

Inicio de investigación por prácticas de dumping en tubos de acero originarios de China

Lima, lunes 20 de enero de 2025

Alerta Competencia, Barreras Burocráticas y Antidumping

INVESTIGACIÓN POR PRESUNTAS PRÁCTICAS DE DUMPING EN LAS EXPORTACIONES AL PERÚ DE TUBOS DE ACERO AL CARBONO LAMINADO EN CALIENTE (LAC), ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Las empresas, Corporación Aceros Arequipa S.A., Tubos y Perfiles Metálicos S.A. y Precor S.A. solicitaron a la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas prácticas de dumping en las exportaciones al Perú de tubos soldados de acero al carbono laminado en caliente (LAC) de los tipos utilizados en la elaboración de estructuras de acero (en adelante, tubos de acero LAC), originarios de la República Popular China.

La Comisión determinó que los tubos de acero LAC producidos localmente y aquellos importados de China pueden considerarse como productos similares, asimismo, a partir de una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación al Perú del producto, encontró indicios de la existencia de presuntas prácticas de dumping.

Con la información disponible, la Comisión calculó preliminarmente un margen de dumping de 7.0%. La autoridad precisó que, el precio promedio de venta interna de los productores solicitantes registró una reducción de 10.4% respecto a 2023, en un contexto en el cual el precio nacionalizado del producto chino se contrajo 6.3% respecto a 2023 y se mantuvo por debajo del costo de producción de los productores solicitantes, habiendo alcanzado tales importaciones su mayor participación de mercado (36.1%) dentro del periodo de análisis.

En dicho contexto, la Comisión dispuso el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas prácticas de dumping en las exportaciones al Perú de tubos de acero al carbono laminado en caliente (LAC) originarios de la República Popular China.

La presente alerta señala no debe ser considerada como una opinión legal ante una consulta específica.